



Quito, Marzo de 2014

INFORME DE GERENCIA PDA 2013

El año 2013, se inició en Ecuador con un gran triunfo electoral del Presidente Correa, quien fue reelegido por 4 años más, en una victoria aplastante, que incluyó a los Asambleístas del partido de gobierno quienes coparon más de dos terceras partes de los curules. Con tan sonado triunfo, era de esperarse que fuésemos un magnífico año en cuanto a desarrollo, apertura e inversión local y extranjera, sin embargo, el gobierno acrecentó su control en todas las actividades, y aunque se hicieron obras de infraestructura, no en la medida de las realizadas en los años anteriores, realmente quienes producimos en el país, comenzamos a vivir lo que significa un gobierno, poco amigo del emprendimiento privado, regulador en extremo y sancionador implacable, con multas que exceden ampliamente la realidad económica del país y convirtiendo faltas como la no afiliación de los trabajadores al Seguro Social, en delitos que pueden llevar a la cárcel a los infractores.

Mientras que el mundo seguía recuperándose lentamente de la gran crisis financiera de la década pasada, y se aumentó la inversión extranjera en los países de nuestra subregión, las condiciones que brinda el país para la inversión privada se mantuvieron muy poco atractivas y a pesar de los enunciados de la adopción del cambio de la matriz productiva, para estimular la inversión privada, los hechos revelan una realidad muy diferente y la matriz productiva, salvo los mega proyectos como la nueva refinería, la siderúrgica y la petroquímica, son proyectos destinados a la inversión de grandes conglomerados estatales, al considerarse sectores estratégicos.

Para nuestra actividad caracterizada por 40 años de constante crecimiento, reinversión, diversificación e innovación, el año 2013 se constituyó en uno donde las iniciativas se frustraron y se tuvo que dedicar mucho tiempo y esfuerzo a, tratar de encontrar caminos para crecer, con poco o ningún resultado y en mantener una actitud defensiva ante muchas medidas que se tomaron por parte del gobierno.



PALMERAS DE LOS ANDES S. A.

A continuación presentaremos los principales factores que ocuparon gran parte de nuestra atención y requirieron un gran esfuerzo para atender,

- 1- Biodiesel: Según decreto # 1303 de Septiembre de 2012, se creó la obligatoriedad de incorporar hasta un 5% de biodiesel, en base al aceite de palma, en el diesel que se utiliza en el país, y con el ánimo de aumentar la frontera agrícola de la palma. Sin embargo el decreto publicado no se aplicó, a pesar de no ser derogado, y cuando nosotros en coordinación con varios ministerios presentamos proyectos de alto alcance en el área agrícola con 10.000 hectáreas, que incluyan cultivos de pequeños colonos en 5000 has. y en el área industrial con un proyecto para una planta de 100.000 toneladas anuales de biodiesel, este no mereció la atención de autoridad alguna, todo el esfuerzo quedó en nada ante el abandono del proyecto por parte del estado.
- 2- Plano para determinar las áreas aptas para la siembra de palma aceitera: Mediante acuerdo interministerial # 389 de 13 de septiembre de 2013 se publicó un mapa de las zonas adecuadas para la siembra de la palma en el país, donde por oscuras razones, se eliminó todo el noroccidente, Esmeraldas y todo el Oriente, a pesar de que son las zonas más aptas y adecuadas del país, con la mayor productividad, introduciendo nuevos conceptos aparte de los tradicionales de respetar las áreas de reserva forestal y las de patrimonio forestal, para excluir también el bosque nativo y presentar al oriente como zona de excesivas lluvias cuando presenta la mejor distribución de precipitación y luminosidad del país.

Ha sido necesario un gran esfuerzo para buscar que dicho acuerdo se derogue y se amplíe la zona en función de lo mejor para el cultivo, sin éxito hasta ahora.



- 3- Cambio de Matriz Productiva: En este nuevo periodo presidencial, se ha realizado mucha promoción del cambio de la matriz productiva y el apoyo al sector privado para lograrlo. Inicialmente y mientras el biodiesel era una realidad, el cultivo de palma y el aceite de palma, eran parte integral de la nueva Matriz, sin embargo y en forma aún no comprendida, la palma ya no es una alternativa dentro del mecanismo y perdió su lugar importante ante otros cultivos como el café, cacao, maracuyá y otros por el estilo.

- 4- Ley de Control del Poder del Mercado: Como una herramienta para controlar las prácticas desleales de los operadores privados, los monopolios y los abusos de "poder de mercado", se dictó la correspondiente ley y se creó la respectiva Superintendencia, entidad que tiene a su haber, el mayor poder sancionador y con la mayor discrecionalidad en sus acusaciones y multas, sin antecedentes. Esta entidad puede multar a las empresas en valores que van entre el 8 y 12% del valor de las ventas anuales de las compañías, valor totalmente desproporcionado con la realidad de las empresas y con el tipo de faltas que pueden generar y además han creado una modalidad denominada de "CESE", mediante la cual las empresas cuando son investigadas o por propia iniciativa pueden acudir a la Superintendencia y mediante reconocimiento de haber violado la ley, en los temas que le competen a esta entidad de control, puede firmar un acuerdo de "CESE", mediante el cual se borra lo hasta ahí actuado y simplemente se compromete a no volver a incurrir en la falta, previo el pago de una SUBSANACIÓN, valor que es mucho menor a la multa, pero que de todas maneras es significativo para las empresas. Hemos hecho auditorías previas en estos temas para subsanar faltas y permanentemente se realizan auditorías de actualización de procedimientos y prácticas, para no caer en situaciones complicadas, ante esta entidad de control y sanción.





Principales indicadores económicos

	2011	2012	2013
Inflación Anual	3.33%	5.14%	2.70%
PIB Total (crecim.)	3.58%	6.50%	4.50%
PIB per Cápita us\$			
PIB	4,082	4,578	4,939
us\$mill.			
	24,983	25,345	23,446
Exportaciones us\$mill	17,490	22,345	24,958
Importaciones us\$mill	19,468	23,010	25,979
Salario Nominal/mes			
us\$	279.85	307.83	318.00

ASPECTOS DE LA EMPRESA

Si bien el año 2013 fue un buen año en producción y extracción, la continua baja del precio del aceite de palma a nivel internacional, nos significó ingresos en US\$ de 12 millones menos que en el 2012, factor que afecta significativamente los resultados del ejercicio.

Seguimos en espera del otorgamiento de la licencia ambiental por parte del MAE, trámite que ya completa los 5 años, y mientras a otras plantaciones se les otorga en meses, a pesar de tratarse de condiciones notablemente inferiores a nuestro manejo, las emiten en pocos meses y sin observaciones, esperamos que en el 2014 se obtenga lo que por justicia nos corresponde.

Se continúa el avance en el tema de Responsabilidad Social y podríamos pensar que hacia fines del año 2015 tengamos la certificación internacional, lo cual sería muy importante y contradictorio con la actitud negativa del Ministerio del Ambiente, donde tras 5 años, aún no se nos otorga la licencia ambiental.

Pero el mayor tema de preocupación es el avance de la enfermedad PC, que devastó San Lorenzo, ahora se instaló en Viche y es de esperar



que no siga extendiéndose, sin embargo y dado que la producción del híbrido en Quinindé es muy superior al Guinensis, es prudente iniciar desde ahora un plan de resiembra con material resistente, híbrido Coari y otros similares, eliminando las plantaciones de Guinensis más antiguas y menos productivas. Con el fin de mitigar el posible efecto de la presencia de la enfermedad en Quinindé.

En San Lorenzo en el 2013, cerramos la extractora y maquilamos la extracción, por el bajo volumen de producción, en vista de que este año, quienes maquilaban no han querido renovar el contrato, hemos reabierto la extractora, con trabajo de 2 a 3 días por semana en un solo turno.

La siembra de material híbrido cerró con 3500 has., en este mes completamos 4.000 y nos quedan 500 para este año, el efecto ha sido tremendo y la afectación financiera muy significativa, pero esperamos a partir del 2015 alcanzar niveles de producción razonable y ojalá recuperar lo perdido.

Aspectos Societarios y Financieros

Están en poder de los señores accionistas, los estados financieros y de resultados del 2013, así como los informes de los auditores externos y del comisario.

De los estados e informes se destacan los siguientes rubros:

Activos y Patrimonio: Al cierre del ejercicio se cerró con un patrimonio de **\$ 55.440 miles**, valor inferior al del año anterior por efecto de la enfermedad en San Lorenzo y aplicando las NIIF, valores que esperamos no se utilicen para fines tributarios, sino únicamente para informes financieros, en caso contrario, nos veríamos en una situación extremadamente delicada.

Estado de Resultados: La ganancia neta fue de **\$ 396 miles**





Propiedad Intelectual

La empresa, trabaja bajo estrictos principios de cumplimiento al tema de derechos de propiedad y propiedad intelectual, como productores de semillas certificadas que son de nuestra propiedad, propendemos no solo por el cumplimiento propio sino el de todos los palmeros del país.

Se cumplió oportunamente con el cambio de socios de los considerados paraísos fiscales, dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

En el tema de Sistemas de Información y cómputo, somos muy celosos en mantener todos nuestros aparatos y el software de ellos, debidamente registrados y con los derechos al día, esa política es permanentemente seguida y difundida a todos nuestros colaboradores.

De acuerdo a lo dispuesto en el literal 2 del artículo primero de la resolución de la Superintendencia de Cias. No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, la Cia. ha considerado el año 2010 como período de transición para la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", y presentará sus estados financieros comparativos con observancia de las normas NIIFs a partir del ejercicio económico 2010.

Por disposición legal vigente para todos los efectos tributarios, se deberá partir de una utilidad contable que arroje el estado de resultados contabilizado de acuerdo con las "NEC" Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las "NIC" Normas Internacionales de Contabilidad. Sin embargo el pago a trabajadores y renta se ha dispuesto sobre los resultados NIIF.

El efecto de la aplicación de las NIIF, ha traído como consecuencia un aumento sustancial del valor de los activos fijos y por otra parte el considerar a las plantaciones como activos biológicos, término tal vez



PALMERAS DE LOS ANDES S. A.

aplicable a las plantaciones de ciclo corto pero no a los cultivos perennes, plantea serios problemas en la contabilización de los gastos de inversión y la falta de depreciación, lo que afectará resultados significativamente.

Aprovecho para agradecer a ustedes por el apoyo y la confianza recibida, al igual que a la administración y trabajadores de la empresa.



Salomón Guff B.
GERENTE GENERAL